



ASOCIACION
TRABAJADORES
DEL ESTADO

PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL Nº 2

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL



La Plata, 13 de Abril de 2016.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION
MINISTRO
DR. JORGE TRIACA

NOTA Nº 242/16

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Provincia de Buenos Aires de la Asociación de Trabajadores del estado (ATE), nos dirigimos a usted a fin de comunicar que nuestra Organización ha definido en el marco del PARO NACIONAL convocado por nuestro Consejo Directivo Nacional, **convocar a Paro Provincial en todos los niveles del Estado (nacional, provincial y municipal), para el día 19 de abril del corriente año.**

Tal medida tiene por fin reclamar:

- Reapertura de Paritarias
- Aumento salarial digno.
- Estabilidad laboral.
- Reincorporación de los trabajadores despedidos.
- Fin de la precarización laboral.
- Por un presupuesto sin ajuste.
- Pase a planta permanente.

Cabe señalar que nuestra Organización avala y promueve toda medida de fuerza que los trabajadores del Estado Nacional, Provincial y Municipal, reunidos en asamblea, hayan decidido realizar en conformidad con lo resuelto como plan de acción por este CDP.

Sin otro tema en particular, saludamos a usted atentamente.-

Carlos Gonzalez
Secretario de Organización
ATE - CDP
Provincia de Buenos Aires

Rodríguez Verónica
Pro-Secretaría Gremial
ATE - CDP
Provincia de Buenos Aires

Cesar Balifa
Secretario Gremial
ATE - CDP
Provincia de Buenos Aires



SOG: 207/16

Dirección:
Calle 8 Nº 1135 (e/ 55 y 56)
(1900) La Plata - Bs. As.

Telefax:
C (0221) 422-9017, 425-9430
482-2387, 424-5331, 424-8901
Int. 33

Sitio web: www.atpba.org.ar - E-mail:
saludlaboral@atpba.org.ar / secprensa@atpba.org.ar
secgremial@atpba.org.ar / administrativa@atpba.org.ar /
idep@atpba.org.ar